



MINUTA

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del veintiuno de junio de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 9, fracción I, 15, 17 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes informó a las y los presentes la ausencia del Maestro Bernardo Valle Monroy, Presidente de este Comité de Transparencia, ya que por cuestiones de agenda institucional no presidiría la presente sesión, por lo que procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes:

LISTA DE ASISTENCIA

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2018

Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Oliver Juárez Cervantes	Representante del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión Designado mediante oficio IECM/UTCSyD/643/2018

Invitados Permanentes:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Adelina Edith González González	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Amanda Alemán Angelini	Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez
María Magdalena Roque Morales	Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar (Designada mediante oficio IECM/C.E.GWS/060/2018)

El Secretario del Comité de Transparencia informó de la existencia del *quorum* legal para sesionar, con la asistencia de cuatro personas con derecho a voz y voto, y ocho personas con derecho únicamente a voz. En este sentido, declaró un receso a efecto de que la y los vocales eligieran entre ellos a quien asumiría la Presidencia Provisional del Comité. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, segundo párrafo del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento).

RECESO

Acto seguido, la y los vocales, aprobaron la designación del Secretario Administrativo, Maestro Alejandro Fidencio González Hernández, como Presidente Provisional del Comité de Transparencia para presidir la Sexta Sesión Ordinaria.

El Presidente Provisional solicitó al Secretario someter a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebradas el 14 y 17 de mayo de 2018; respectivamente.**
2. **Presentación para la publicación del índice de la información clasificada como reservada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**
3. **Presentación del Programa de Actividades en materia de Protección de Datos Personales 2018.**
4. **Presentación, para conocimiento, del Segundo Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2018, correspondiente al periodo de marzo-abril.**
5. **Asuntos Generales.**

Al respecto, el Secretario del Comité de Transparencia, informó que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos presentó observaciones, a efecto de agregar en el punto 2: Presentación, para conocimiento, por lo que quedaría de la siguiente forma:

- 2.- **Presentación, para conocimiento, del Índice de la información clasificada como reservada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de**

conformidad con el artículo 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Al no presentarse más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos con la observación incorporada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Acto seguido, el Presidente Provisional del Comité de Transparencia solicitó al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los documentos adjuntos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos de las y los presentes, por lo que se desahogó el orden del día de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebradas el 14 y 17 de mayo de 2018; respectivamente.**

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, los proyectos de minutas mencionados.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Consejera Electoral, Carolina del Ángel Cruz y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-15/18 Se aprueban las minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebradas el 14 y 17 de mayo de 2018, respectivamente; con las

observaciones presentadas y manifestadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

2. Presentación, para conocimiento, del Índice de la información clasificada como reservada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de documento mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Consejera Electoral, Carolina del Ángel Cruz.

Al no haber intervenciones, el Presidente Provisional del Comité de Transparencia manifestó que las personas integrantes del Comité se dieron por enteradas del contenido del índice de mérito.

3. Presentación del Programa de Actividades en materia de Protección de Datos Personales 2018

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el programa mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, de la Oficina de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, de la Contraloría General ahora Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En relación con las observaciones presentadas por el Presidente del Comité indicó que se realizarían las adecuaciones necesarias para señalar que el Comité de

Transparencia es el encargado de coordinar y supervisar las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y que el Comité no es un área responsable de los sistemas de datos personales. Otra observación fue la de puntualizar que las atribuciones relativas a la Unidad de Transparencia, son parte de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Asimismo, realizó una presentación del programa de actividades en materia de protección de datos personales, propuso ajustar los plazos en cuanto al aviso de privacidad de los sistemas de datos personales para que se difundan en el portal del Instituto Electoral, mencionó que ya se enviaron los oficios y se espera que el 13 de julio las áreas administrativas entreguen los avisos de privacidad armonizados con la nueva Ley de Datos Personales.

En cuanto al Manual de Operación de la Unidad de Transparencia, mencionó que tendrá que armonizarse con la nueva Ley de Datos Personales y adicionarse diversos procedimientos para garantizar la seguridad de los sistemas de datos personales; sin embargo en julio se tienen que presentar varios informes trimestrales por parte de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que se puede presentar una Nota Jurídica, en la sesión ordinaria del mes de julio, para definir si son procedimientos administrativos que serán sometidos a la consideración de la Junta Administrativa o si es necesaria la aprobación de un Reglamento en materia de datos personales como lo propone la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y la oficina de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Respecto a la propuesta del Oficial de Protección de Datos Personales señaló que consiste en que este Comité de Transparencia conozca que se hará una propuesta para que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México designe al servidor público que fungiría con ese carácter, como en su momento, en 2009, se

nombró al enlace ante el Instituto de Transparencia, para atender todos los asuntos relativos a la Ley de Protección de Datos Personales.

Sobre el Programa de Capacitación, calendarizar los temas que están pendientes para desarrollar, por ejemplo, el curso sobre la nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, entre otros varios cursos de capacitación. Otro punto es el relativo a la elaboración del documento de seguridad por lo que se debe realizar ajustes para considerar a las áreas que tienen más sistemas de datos.

El Invitado Permanente, Doctor Jaime Calderón Gómez, sugirió realizar un análisis sobre la posibilidad de elaborar un reglamento en materia de protección de datos personales.

El Presidente Provisional, Maestro Alejandro Fidencio González Hernández, agregó que la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se encuentra explorando las diversas opciones de manejar el tema, ya sea por medio de la elaboración de un procedimiento, la elaboración de un nuevo reglamento o el adicionar o reformar el Reglamento en materia de Transparencia en el que se incluya un apartado de protección de datos personales.

Al no haber intervenciones, el Presidente Provisional del Comité de Transparencia manifestó que se tuvo por presentado el programa de mérito.

4. Presentación, para conocimiento, del Segundo Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2018, correspondiente al periodo de marzo-abril.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Consejera Electoral, Carolina del Ángel Cruz y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mismas que se harán llegar al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Al no haber intervenciones, el Presidente Provisional manifestó que se tuvo por presentado el informe de mérito.

5. Asuntos Generales

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.

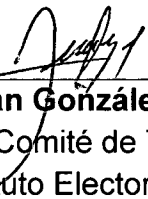
Al no haber ninguna intervención, no se propusieron asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con treinta minutos del veintiuno de junio de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia, que asistieron a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de julio del año en curso, en la cuál se aprobó la presente minuta. Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

-----CONSTE-----



Mtro. Bernardo Valle Monroy
Presidente del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la Ciudad de
México



Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México